



1
2
3
4 **CESION DE PARTICIPACIONES**

5
6 **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**

7
8
9 **OTORGADO POR:**

10 **DARWIN GERMAN CERON CERON**

11 **IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA**

12
13
14 **A FAVOR DE:**

15 **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**

16
17 **CUANTIA: 200, 00**

18 **DI DOS COPIAS**

19 **P/B**

20 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
21 Sucumbios, República del Ecuador, hoy veintisiete de junio del
22 año dos mil trece, ante mí, Doctor **JOSÉ MARÍA**
23 **BARRAZUETA TOLEDO**, NOTARIO INTERINO DE LA
24 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LAGO AGRIO**,
25 comparecen: **DARWIN GERMAN CERON CERON**, de estado
26 civil casado con **IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA**, de

1 ocupación estudiante; **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**,
2 de estado civil casado, de ocupación empresario; Los
3 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón La
4 Joya de los Sachas y de paso por la ciudad de Nueva Loja,
5 Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, mayores de edad
6 por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes
7 conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me
8 piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE**
9 **PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es
10 como sigue: "**SEÑOR NOTARIO**: Sirvase extender en su
11 registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones,
12 contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:
13 **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración
14 de la presente cesión de participaciones, por una parte los
15 señores: **DARWIN GERMAN CERON CERON**, de estado civil
16 casado con **IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA**, de
17 ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien en
18 adelante se le podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte
19 el señor **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**, de estado civil
20 casado, de ocupación empresario; por sus propios derechos a
21 quien en adelante se le podría llamar también "Cesionaria"; Los
22 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en el cantón La
23 Joya de los Sachas y de paso por la ciudad de Nueva Loja,
24 Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, plenamente hábiles
25 y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
26 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**: a) **SERFRONTCORP CIA.**



[Handwritten signature and vertical line]

1 **LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el
2 cuatro de abril del 2013, ante la Notaria Primera del Cantón Lago
3 Agrio, Dr. José María Barraqueta Toledo, que se halla
4 legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías,
5 mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.001914, del 15 de abril
6 del 2013; b) inscrita en el registro de la propiedad del cantón La
7 Joya de los Sachas, el 24 de abril del 2013; c) La Junta General
8 extraordinaria y universal de Socios de **SERFRONTCORP CIA.**
9 **LTDA.** Celebrada el veintiséis de junio del año dos mil trece,
10 resolvió por unanimidad autorizar al señor **DARWIN GERMAN**
11 **CERON CERON**, para que ceda sus doscientas
12 participaciones que posee en el capital suscrito y
13 pagado de la compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.-**
14 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
15 antecedentes expuestos, el señor **DARWIN GERMAN**
16 **CERON CERON**, debidamente autorizado por la Junta
17 General de Socios ya referida, cede la totalidad de sus
18 doscientas (200) participaciones que posee en la
19 compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, a favor del señor
20 **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**, la transferencia
21 de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por
22 haber que correspondan a las participaciones cedidas,
23 sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier
24 aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por
25 esta cesión de participaciones el capital de la

1 Compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, queda integrado
2 así.-

<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA DARWIN GERMAN CERON CERON</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
DARWIN GERMAN CERON CERON	200			
CARLOS LENIN RECALDE RECALDE	200		200	200
JOSÉ EUCLIDES GUERRERO CERON		200	200	200
TOTAL	400	200	400	400

3 **CUARTA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
4 participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMERICA (USD \$1.00) por cada participación cedida,
6 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
7 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
8 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta
9 escritura es de doscientos dólares de los Estados Unidos de
10 América (USD \$200.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa
11 como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de
12 la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos
13 los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
14 contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señor
15 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-

1 Firma el Abogado. Fabián Vladimír Gaibor Sandoval con matrícula profesional número
2 uno siete dos cero uno uno uno cero cero siete de la función judicial del Ecuador.-
3 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.-
4 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leído
5 que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario, aquellos se ratifican en su
6 contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-
7

8
9 DARWIN GERMAN CERON CERON

10 C.C. 210007732-6

11
12
13 IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA

14 C.C. 210005541-3

15
16
17 JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON

18 C.C. 150042889-9

19
20 DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

21 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
22 DEL CANTON LAGO AGRIO
23
24
25
26
27



1 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA
2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su
3 celebración.- DOY FE.-

4
5
6
7
8 DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
9 NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA
10 DEL CANTON LAGO AGRIO
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
CERON CERON
DARWIN GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIJO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EIMA CECILIA
ESPINOZA TASINTUNA

210007732-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROCESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

FECHA 2022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXX XXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CERON CERON SORIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIJO
2012-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-19

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-18 DE OCT 2013

017

017 - 0147

2100077326

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CERON CERON DARWIN GERMAN

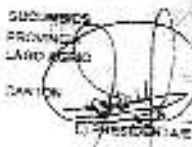
SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIJO

CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA

CANTON

NUEVA LOJA
CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANÍA 210005541-3

ESPINOZA TASINTUÑA IRMA CECILIA
STD DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
25 MAYO 1977

001- 0200 00399 F

STD DGO TSACHIL/ SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE CO 1978



ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO DARWIN GERMAN CERON CERON

ESPECIAL ESTUDIANTE

ANGEL ANTONIO ESPINOZA

BERTHA LILA TASINTUÑA

LAGO AGRIO 17/08/2010

17/08/2022

REN 3064711



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
022

022-0127 2100055413

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

ESPINOZA TASINTUÑA IRMA CECILIA

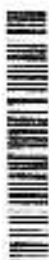
SUCUMSICO

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LAGO AGRIO NUEVA LOJA

CANTÓN PARACUTIA

11 INTEGRANTES DE LA JUNTA



Linea



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



SEXO Y EDADES
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RECALDE RECALDE
CARLOS LENIN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 171152655-6



INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION / OBLIGACION
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RECALDE SEGUNDO ANSEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LADO AGRO
2013-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-17

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

MANTECERAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

061

061 - 0192

1711526556

NUMERO DE IDENTIFICACION

CIUDAD

RECALDE RECALDE CARLOS LENIN

MUNICIPIO

PROVINCIA

LADO AGRO

CANTON

DIRECCION REGIONAL

MANA LOJA

PARRISIA

0

MANA LOJA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JANTA



[Handwritten signature]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SERFRONTCORP CIA.LTDA.

CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2013.

En el cantón La Joya de los Sachas, a 26 días del mes de Junio del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **DARWIN GERMAN CERON CERON**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el numero de cedula de ciudadanía **210007732-6**.

El señor **CARLOS LENIN RECALDE RECALDE**, de estado civil soltero, de ocupación Arquitecto; signado con el numero de cedula de ciudadanía **171152655-6**.

Preside la sesión el Presidente, el señor **DARWIN GERMAN CERON CERON** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor **CARLOS LENIN RECALDE RECALDE**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de doscientas participaciones del señor **DARWIN GERMAN CERON CERON**, de la compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.**, a favor del señor **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor **DARWIN GERMAN CERON CERON** al cargo de Presidente de la compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el señor **DARWIN GERMAN CERON CERON**, propone al señor **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON**, como nuevo Presidente de la compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON** acepta la propuesta de **PRESIDENTE** de la compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.**

Handwritten signature

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstalara la Junta General de Socios y se de lectura de el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.



DARWIN GERMAN CERON CERON
C.C. 210007732-6.



CARLOS LENIN RECALDE RECALDE
C.C. 171152655-6.

Recalde



La Joya de los Sachas, 26 de Junio del 2013.

SERFRONTCORP CIA.LTDA.

Señor.-

JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON.-

Presente.-

Estimado señor GUERRERO.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "**SERFRONTCORP CIA. LTDA.**", por unanimidad de votos, en sesión del día veintiséis de junio del 2013, procedió a nombrar a usted como **Presidente**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

"**SERFRONTCORP CIA. LTDA.**". Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de abril del 2013, ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barraza Toledo, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.001914, del 15 de abril del 2013, inscrita en el registro de la propiedad del cantón La Joya de los Sachas, el 24 de abril del 2013.

Atentamente,


DARWIN GERMAN CERON CERON
C.C. 210007732-6.

Acepto el nombramiento de **Presidente** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **SERFRONTCORP CIA.LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón La Joya de los Sachas, 26 de junio del 2013.


JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON
C.C. 150042889-9.
Presidente



SERFRONTCORP CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 26 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

CEDENTE

Nombre: DARWIN GERMAN CERON CERON
Cedula de Ciudadanía: 210007732-6.
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

Nombre: IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA
Cedula de Ciudadanía: 210005541-3.

Cesionario

Nombre: JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON
Cedula de Ciudadanía: 150042889-9.
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de **SERFRONTCORP CIA. LTDA.** Lo que comunico para los fines consiguientes.


CARLOS LENIN RECALDE RECALDE
C.C. 171152655-6.
GERENTE GENERAL
SERFRONTCORP CIA. LTDA.

Recalde



Carta de cesión de Participaciones

El día 26 de junio del 2013 en sesión Extraordinaria se realizó la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: DARWIN GERMAN CERON CERON
Cedula de Ciudadanía: 210007732-6.
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)

Nombre: IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA
Cedula de Ciudadanía: 210005541-3.


DARWIN GERMAN CERON CERON
C.C. 210007732-6.


IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA
C.C. 210005541-3..

Cesionario

Nombre: JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON
Cedula de Ciudadanía: 150042889-9.
Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones).
Valor de la Participaciones: 1 (un dólar cada participación.)


JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON
C.C. 150042889-9.

203
La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de SERFRONTCORP
CIA. LTDA. Lo que comunico para los fines consiguientes.



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el cuatro de abril del año dos mil trece, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veintisiete de junio del año dos mil trece; La cesión de doscientas (200) participaciones del señor **DARWIN GERMAN CERON CERON Y IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA** a favor del señor **JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON** que pose en la Compañía **SERFRONTCORP CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 27 de junio del 2013.


DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



Tulo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 896

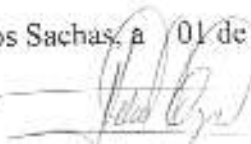


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, bajo el No. 07, Folio número 121 al 148, tomo UNO, de fecha primero de julio del dos mil trece, a las 15H: 53, queda legalmente registrada la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía SERFRONTCORP CIA. LTDA., que otorga el señor DARWIN GERMAN CERON CERON e IRMA CECILIA ESPINOZA TASINTUÑA, a favor del señor JOSE EUCLIDES GUERRERO CERON.

La Joya de los Sachas, a 01 de julio de 2013.


Dr. Euclides C. Cerón Montalvo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

